

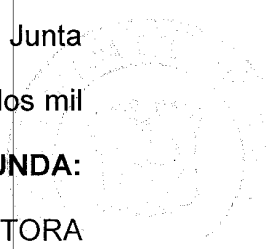
Nro.2016-11-01-08-P

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA CONSTRUCTORA SURBASA
CIA.LTDA.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora Patricia Quiñónez Rojas, Notaria

Pública Octava Cantonal de Loja, comparece el señor JACKSON ISRAEL CONZA CONZA, casado, en su calidad de Gerente General DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA., conforme consta de los documentos habilitantes que se adjuntan al presente instrumento público, ecuatoriano, mayor de edad, portador de su cédula de ciudadanía y certificado de votación, vecino del lugar, legalmente capaz para contratar y obligarse, plenamente identificado por mí; y, me solicita que eleve a la calidad de escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue: **Señor Notario:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de reactivación de la compañía de responsabilidad limitada denominada CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA. - Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura el señor JACKSON ISRAEL CONZA CONZA, casado, en su calidad de Gerente General DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA , ecuatoriano, mayor de edad, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada el dieciocho de enero del dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha tres de



2
abril del año dos mil trece, otorgada ante el Notario Publico Quinto del Canton Loja, y que fuera aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del canton Loja, bajo el número Ciento sesenta y siete, de fecha veintitrés de abril del dos mil trece.- La Compañía en la actualidad ha sido declarada en Resolución de disolución masiva de varias compañías No.SCVS.IRL.15.193, emitida por parte de la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja; resoluciones del organismo de control gubernamental que obedecen por encontrarse incursas en la causal de Disolución prevista en el Inciso Tres, del Art. Trescientos sesenta de la Ley de Compañías.-

TERCERA: DECLARACIÓN.- El compareciente JACKSON ISRAEL CONZA CONZA, en acatamiento a su mandato de Gerente General DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA, estando en funciones administrativas y aceptadas de conformidad con lo establecido en el Arts 133, 259 De la ley de compañías, en concordancia con la Doctrina 119 de la Superintendencia de Compañías, sin que ésto atente contra la legalidad del mandato de la Junta general en acatamiento a lo dispuesto en el Art 374 de la Ley de Compañías, y el Art. 48 del Reglamento Sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación Y Cancelación De Las Compañías Anónimas, De Economía Mixta, En Comandita Por Acciones Y De Responsabilidad Limitada Y Cancelación Del Permiso De Operación De Sucursales De Compañías Extranjeras; y, en atención a lo dispuesto en la Doctrina 118 de la Superintendencia de Compañías y luego que se han subsanado los motivos de inactividad que conllevaron a la resolución de disolución; REACTIVAR la compañía con la finalidad de continuar con el orden de los negocios sociales y de capital cuyo objeto social conlleva; siendo este un acto de los enumerados en el Art. 33 de la Ley de Compañías, para lo cual se indica que no se ha inscrito liquidador de la compañía en el Registro Mercantil conforme lo establece el Art 375 de la Ley de Compañías.-**CUARTA.--** El señor JACKSON ISRAEL CONZA CONZA, casado, en su calidad de Gerente de LA COMPAÑIA

CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA, se encuentra debidamente autorizado para la celebración del presente acto societario, mediante el Acta de Junta

Universal de Socios Nro. SURBASA-026, de fecha dieciocho de enero del dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta, además

declara su acatamiento, en lo referente a la presente escritura de Reactivación de Compañía.-**QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-

SEXTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para la legalización del presente acto societario se incorpora como documentos habilitantes: 1) Copia del Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía en el que autoriza al compareciente a la celebración del presente instrumento; 2) Nombramiento del Gerente de la Compañía. -Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.-Atentamente.- f) Abogada Maritza Infante.-

ABOGADO.- Matrícula 11-2011-117.- FAL.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de escritura pública y que el compareciente la acepta en su totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los comparecientes, quienes se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman: JACKSON ISRAEL CONZA CONZA.-LA NOTARIA: DRA. PATRICIA QUIÑONEZ.-

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.


Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA

PA-

ZON: Para los fines legales consiguientes,

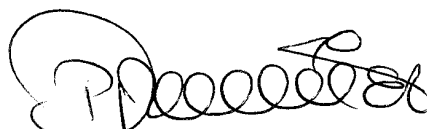
Doy fe: Que, la Intendente de Compañías de Loja, mediante Resolución Nro. SCVS.IRL.16.027 de fecha 23 de Febrero del 2016, APROBO, La reactivación de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SURBASA CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", particular que he marginado en su matriz.-

Loja, 02 de Marzo del 2016


Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



DRA. PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS, NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON LOJA, DOY FE: Que dando cumplimiento al Art. Cuarto de la Resolución Nro. SCV.IRL.16.027, de fecha 23 de febrero del 2016, de la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, MARGINO, la Aprobación de Reactivación de la Compañía CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA. "EN LIQUIDACION", en la matriz de la escritura pública de Reactivación de la Compañía referida, de fecha 29 de enero del 2016; el mismo que lo incorporo en el protocolo de instrumentos públicos de la Notaria Octava Cantonal de Loja, a mi cargo.- Loja , diez de marzo del año dos mil dieciséis.-


Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA





SURBASA
constructora

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
CONSTRUCTORA SURBASA CÍA. LTDA.
ACTA N° SURBASA-026



En la Ciudad de Loja a los 18 días del mes de Enero del año 2016, siendo las 18:00., en la sede de la Sociedad ubicada en la Av. Integración Barrial y Chuquiribamba, previa convocatoria realizada por la Presidenta de la Sociedad, la Tecnóloga Ashly Yajaira Curay Conza con 8 días de anticipación. Mediante, vía telefónica, dirigida a cada uno de los socios; con el fin de tratar el tema relacionado con la reactivación de la compañía

Instalada la reunión se procede a leer el orden el día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de la reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Reactivación de la Compañía
5. Autorización para que el Gerente General firme la reactivación de la compañía
6. Aprobación del Acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.

Se llamó a lista y se constató que se encontraban presentes en la reunión el 400 de las acciones, es decir, el total de las participaciones, representadas por el señorita Ashly Yajaira Curay Conza con 399 participaciones, y el señor Marlon Ismael Quezada Poma con 01 participaciones, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario provisional de Reunión.

Una vez verificado el quórum la **Junta De Socios**, procede a realizar el nombramiento de Presidente y Secretario provisional de la reunión, designándose a la Tgl. Ashly Yajaira Curay Conza como Presidenta y al señor Marlon Ismael Quezada Poma como Secretario, quienes estando presente aceptaron el nombramiento.

3. Aprobación del orden del día.

La **Junta De Socios** aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Proposición de realizar el la Reactivación de la Compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la reunión y manifiesta a la **Junta De Socios** la necesidad de realizar la reactivación de la compañía, propuesta que es analizada y aprobada por unanimidad.

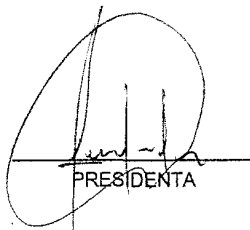
5. Autorización para que el Gerente General firme la reactivación de la compañía

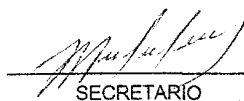
Teniendo en cuenta la anterior aprobación, se procede a autorizar al Representante Legal de la Sociedad JACKSON ISRAEL CONZA CONZA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1103851067, para que realice las gestiones de reactivación de la compañía.

6. Aprobación del acta.

La Presidenta de la reunión pregunta a los socios si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta y el Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las participaciones de la Sociedad.

Siendo las 19:00, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretario.

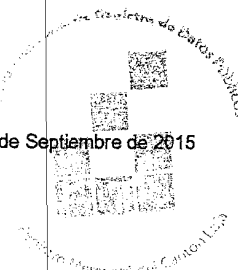

PRESIDENTA


SECRETARIO



SURBASA
constructora

Loja, 04 de Septiembre de 2015



Señor.
Jackson Israel Conza Conza
Ciudad.-

De mi consideración

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento de que la Junta General de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA SURBASA CÍA. LTDA.**, en sesión de carácter universal realizada el día martes 01 de septiembre de 2015, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo estatuario de dos años a partir de la presente fecha.

Como Gerente General tendrá usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de la constitución de la compañía, celebrada el día 03 de Abril del 2013, ante el Notario Quinto del cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentido de consideración y estima personal, me suscribo,

Muy atentamente

Ashly Yajaira Curay Conza
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA SURBASA CÍA. LTDA.** Que se confiere según nombramiento precedente.,

Loja, 04 de Septiembre de 2015

Jackson Israel Conza

C.I. 1103851067

Estado Civil: Casado

Teléfono: 0986778656

Correo: arqgenius@hotmail.com

Dirección: Av. Ángel Felicísimo Rojas y Chuquiribamba





TRÁMITE NÚMERO: 5142

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	647
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONZA CONZA JACKSON ISRAEL
IDENTIFICACIÓN	1103851067
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

RUBÉN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





SURBASA
constructora

Loja, 04 de Septiembre de 2015



Señor.

Jackson Israel Conza Conza
Ciudad.-

De mi consideración

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento de que la Junta General de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA SURBASA CÍA. LTDA.**, en sesión de carácter universal realizada el día martes 01 de septiembre de 2015, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo estatuario de dos años a partir de la presente fecha.

Como Gerente General tendrá usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de la constitución de la compañía, celebrada el día 03 de Abril del 2013, ante el Notario Quinto del cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentido de consideración y estima personal, me suscribo,

Muy atentamente

Ashly Yajaira Curay Conza
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA SURBASA CÍA. LTDA.** Que se confiere según nombramiento precedente.,

Loja, 04 de Septiembre de 2015

Jackson Israel Conza

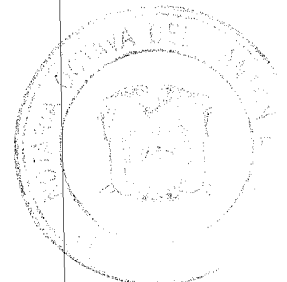
CI. 1103851067

Estado Civil: Casado

Teléfono: 0986778656

Correo: arqgenius@hotmail.com

Dirección: Av. Ángel Felicísimo Rojas y Chuquiribamba





TRÁMITE NÚMERO: 5142

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	647
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONZA CONZA JACKSON ISRAEL
IDENTIFICACIÓN	1103851067
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

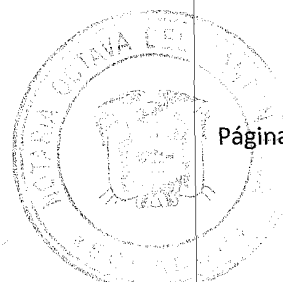
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

RUBÉN DARÍO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1191748820001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA SURBASA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUEZADA POMA TANIA DEL CISNE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2013 FEC. CONSTITUCION: 23/04/2013
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Calle: INTEGRACION BARRIAL Número: SN Intersección:
08 DE DICIEMBRE Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA MARIETA DE VEINTIMILLA Telefono
Trabajo: 072540808 Celular: 0980758354 Email: surbasa@outlook.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO -
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES - *Anual.*
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE -
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA -

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL SUR\ LOJA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DLJV230312

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 12/06/2013 08:16:36

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191748820001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA SURBASA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/06/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

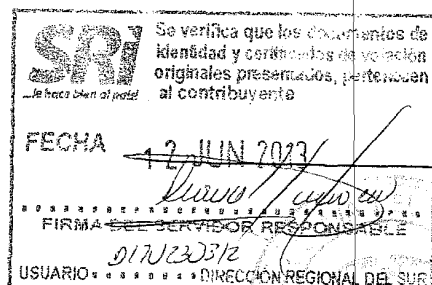
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
FABRICACION Y VENTA DE MUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Calle: INTEGRACION BARRIAL Número: SN Intersección: 08 DE DICIEMBRE Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA MARIETA DE VEINTIMILLA Telefono Trabajo: 072540808 Celular: 0980758354 Email: surbasa@outlook.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DLJV230312

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 12/06/2013 08:16:36



Factura: 003-002-000018512



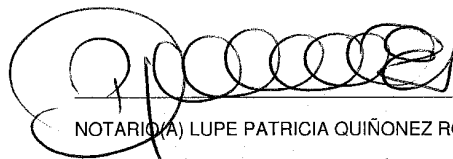
20161101008P00605

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101008P00605						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2016, (16:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA SURBASA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1191748820001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JACKSON ISRAEL CONZA CONZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 998

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	680
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	75
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103851067	CONZA CONZA JACKSON ISRAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /LOJA /29/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDE A MARGINAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SURBASA CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN / 151 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0233 **1103851067**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CONZA CONZA JACKSON ISRAEL

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN SEBASTIAN	
LOJA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

